



RESOLUCION N° 374 - 89

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 JUL. 1989

Expte. N° 21.043/89

VISTO:

La resolución N° 03/89 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" de la Universidad del 26 de Mayo pasado, obrante a Fs. / 6/8; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución ha sido dictada ad referendum de este cuerpo y por la misma se designa interinamente a personal docente de acuerdo al llamado a inscripción de interesados realizado para ocupar cargos vacantes interinos y suplentes;

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la resolución N° 100-89 de este cuerpo, que aprueba el reglamento para la cobertura de cargos por registro de aspirantes para el citado Instituto;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 81/89,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 29 de Junio de 1989)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a las siguientes personas para el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" de la Universidad, a fin de desempeñar los cargos docentes que en cada caso se indica, de acuerdo al resultado del llamado a inscripción de interesados llevado a cabo por esa dependencia, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley:

- Raúl Hernán MACCHI, M.I. N° 10.581.330, como profesor de Física e Introducción a la Tecnología, T.P. 4 con 12 unidades horarias, a partir del 12 de Mayo de 1989 y hasta el 31 de Marzo de 1990.
- Raúl Hernán MACCHI, M.I. N° 10.581.330, como profesor de Física e Introducción a la Tecnología, T.P. 3 con 18 unidades horarias, a partir del 12 de Mayo de 1989 y hasta el 31 de Marzo de 1990.
- Carlos Alberto SALMORAL, M.I. N° 16.735.053, como auxiliar docente de Historia y Educación Cívica, con 18 unidades horarias, a partir del 22 de Mayo de 1989 y hasta el 31 de Marzo de 1990.
- Sausana Graciela RIFFEL, M.I. N° 16.586.987, como auxiliar docente de Química con 18 unidades horarias, a partir del 26 de Mayo de 1989 y hasta el 31 de Marzo de 1990.

ARTICULO 2°.- Designar en carácter de suplente a la Prof. Irma del Valle / VILLAGRA, M.I. N° 12.690.256, como profesora de la asignatura Biología del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" de la Universidad, T.P.

///...



.../// - 2 -

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 21.043/89

4 con 12 unidades horarias, a partir del 18 de Abril de 1989 y hasta el / reintegro de la titular del cargo Prof. Catalina E. PETRINICH, en uso de / de licencia sin goce de haberes.

ARTICULO 3°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas individuales vacantes en la planta del / personal docente del presupuesto de la dependencia recurrente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 374 - 89